

Traducción.

Dic 5-1863

138

Exmo Señor.

Intimamente con la apreciada  
comunicación de V. E. Aha 19 Setiembre  
pp. he recibido la carta autógrafa  
del Señor Presidente de esa República  
para el Santo Padre, en cuyas ma-  
nos he cumplido un deber de entregarla sin

Vol. : 444                      Sección Historia  
Nº : 23  
Año : 1863

Su Santidad el Papa comunica por secretaría la aceptación  
de lo solicitado por el Pte. creando el cargo de Coadjutor.

Foj. : 2

Antisima Union un Coadjutor de  
la persona por él designada, me per-  
suado que también V. E. habrá recono-  
cido una nueva prueba del empeño  
con que el Santo Padre provee a las  
necesidades de esa misma Iglesia,  
asi como una prenda de su par-  
ticular deferencia hacia la persona

Señor Ministro de  
Relaciones Exteriores  
del Paraguay.

Dec 5-1863

138

Traducción.

Exmo Señor.

Intimamente con la aprehension  
comunicacion de V. E. Aha 19 Setiembre  
pp. he recibido la carta autógrafa  
del Señor Presidente de esa República  
para el Santo Padre, en cuyas ma-  
nos me fue un deber de entregarla sin  
demora, y me es ahora agradable  
anunciarle haberse ya determinado  
la relativa contestacion Pontificia.

En la solicitud con que  
Su Santidad se ha dignado correspon-  
der a los deseos del encomiad Señor  
Presidente dando a la Iglesia de la  
Santísima Trinidad un Coadjutor en  
la persona por él designada, me per-  
suadé ya tambien V. E. habrá recono-  
cido una nueva prueba del empeño  
con que el Santo Padre provee a las  
necesidades de esa misma Iglesia,  
asi como una prenda de su par-  
ticular deferencia hacia la persona

Señor Ministro de  
Relaciones Exteriores  
del Paraguay

del Señor Presidente.

Pero, mientras Su Santidad me autoriza tambien en esta ocasion para repetirle estos sentimientos, me indica al mismo tiempo que le manifieste en su venerado nombre que seria para él de grande consuelo ver lo mas pronto y definitivamente sistemado todos los asuntos Religiosos de esa Republica. N. E. recordará que en el año pp. de 1862 tuvieron lugar allí algunas conferencias entre el finado Señor Presidente y el Delegado Apostolico encargado de los asuntos Eclesiasticos en el Paraguay, y que a consecuencia de las mismas se acordaron varios puntos relativos al restablecimiento del Cabildo de la Catedral, aquel del Seminario, y la organizacion de los Tribunales Eclesiasticos de segunda y tercera instancia.

Sin embargo, estos acuerdos no han sido hasta aqui cumplidos sino en parte; pero habia todo motivo para creer que hubieran sido plenamente ejecutados, si

139

la muerte no hubiere arrebatado  
tan pronto el mismo Sr. Prudente  
merced á las favorables disposiciones  
háua la Iglesia.

Persuadido el Sr. Padre  
que el actual Señor Prudente  
tenga por la Iglesia las mismas  
buenas disposiciones del finado Sr.  
Padre confía que él mismo querrá  
efectuar cuanto antes lo que queda  
por cumplirse en conformidad del  
acuerdo arriba citado.

Contando con la cortesía de  
V. E. a fin de que se complazca en  
nunciar al Señor Prudente este  
deseo de su Santidad. Le suplico  
quiera cooperar para que aquel  
sea escuchado.

Aprovecho con verdadero  
placer esta oportunidad para  
firmar á V. E. los sentimientos de  
misimas distinguida consideracion.

De V. E.

Roma 5 de Diciembre 1863.

(La firma es de  
el Cardenal Antonetti)